

Santiago, 20 de abril de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: HECHO ESENCIAL
Ingevec S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1.077

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, debidamente facultados para ello por el Directorio de Ingevec S.A. (la "**Sociedad**"), venimos en comunicar a Ud., en carácter de Hecho Esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha de hoy se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

- a) Aprobar la distribución de la cantidad total de \$1.327.417.200 por concepto de dividendo mínimo obligatorio y adicional, que representa, aproximadamente, un 40% del total de la utilidad consolidada obtenida por Ingevec S.A. durante el ejercicio 2015, esto es, la suma total de \$1,49148 por acción, a ser pagado a los accionistas, a través del Depósito Central de Valores S.A., a contar del día 9 de mayo de 2016.
- b) Designar a KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2016.
- c) Designar el diario Pulso para que en éste se realicen las publicaciones sociales durante el ejercicio 2016, como asimismo cualquier información que la Sociedad deba comunicar al público.

Sin otro particular, se despiden atentamente,

Enrique Besa Jocelyn-Holt
Presidente
Ingevec S.A.

Rodrigo González Yutronic
Gerente General
Ingevec S.A.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Banco de Chile en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos